

Programación General Anual

*Centro Específico de Educación Especial
Jean Piaget*

Curso 2021/2022



*“Nuestras alas son invisibles, pero están.
Una se llama **Amor**. La otra, **Sentido**.”*

Para el curso 2021/2022 nuestra **Programación General Anual** estará basada en dos ejes centrales:

- Por un lado, la importancia de continuar con aquellos proyectos iniciados en el curso anterior, los cuales, requieren de una continuidad para que su implantación permita el desarrollo de los objetivos planteados.
- Por otro lado, ampliar nuestros proyectos en aspectos tan relevantes como la convivencia y la coordinación, favoreciendo de modo progresivo el desarrollo integral del alumnado, lo que incidirá en la evolución de sus procesos de enseñanza-aprendizaje y su motivación para superarse.

Estos objetivos se entrelazan con aquellos iniciados y desarrollados en cursos anteriores, siempre adaptándose a la realidad y necesidades del alumnado a nivel no solo curricular sino emocional, favoreciendo un año más que la Educación va mucho más allá de adquirir contenidos y conocimientos, empleando una metodología innovadora, abierta, flexible, actualizada y en mejora permanente que conduzca al desarrollo de capacidades, competencias curriculares, hábitos de trabajo y destrezas y rutinas.

Para ello, los objetivos generales que vamos a desarrollar en el presente curso escolar son los siguientes:

- ***Cuidar la acción tutorial y la orientación, potenciando la motivación y el estímulo del alumnado para que lleguen al máximo desarrollo de sus posibilidades, de forma que estén preparados para su inclusión en la sociedad.***
- ***Mejorar la coordinación entre todos los profesionales, promoviendo una comunicación fluida que ayude y acompañe al alumnado en su desarrollo integral.***
- ***Desarrollar la inteligencia emocional de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de valores, la gestión emocional y una comunicación asertiva para el desarrollo de una convivencia saludable.***

Por tanto, la presente programación constituye un proyecto de renovado compromiso en la ampliación de la competencia digital, la coordinación y el trabajo cooperativo, así como seguir progresando en la mejora de nuestras competencias emocionales, provocando continuamente nuevas situaciones que nos permitan volver a emocionarnos y que la creatividad se dispare, que los retos se superen con más facilidad y la producción y originalidad de las actividades se lleve al límite... y queramos más.

El reto para este curso 2021/2022 es **EMOCIONARSE.**

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Específico de Educación Especial Jean Piaget se construyó en la década de los 80 y está formado por un recinto cerrado en el que se ubica un edificio, zonas ajardinadas y zonas deportivas. Acoge alumnado de Granada capital y provincia, el cual se desplaza al centro mediante diez rutas de autobuses.

En el mismo conviven 108 alumnos y alumnas de entre 3 y 21 años con Necesidades Educativas Especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad. A nivel pedagógico requieren adaptaciones individualizadas muy significativas con respecto a los estudios del currículo oficial que les corresponde por su edad dado el tipo de discapacidad que presentan.

A grandes rasgos, el Centro pretende favorecer la autonomía progresiva del alumnado para mejorar su calidad de vida en todos los entornos donde se desenvuelva, desarrollando capacidades y habilidades, en la medida de sus posibilidades.

2. METODOLOGÍA

Los principios que sustentan nuestra intervención están directamente relacionados con el concepto de calidad de vida y se encuentran recogidos en el Proyecto Educativo del Centro:

1. Mantener permanentemente la actitud de que toda persona puede progresar, por muy grave que sea su discapacidad, si cuenta con los apoyos adecuados.
2. Dirigir la acción educativa a mejorar el funcionamiento del alumnado, de manera que los aprendizajes le sean útiles para funcionar en su vida diaria.
3. Constituir entornos educativamente significativos, que estimulen al alumnado, proporcionándoles experiencia y oportunidades.
4. Abordar la detección de las necesidades y la intervención, considerando los factores personales y ambientales.
5. Respetar el rol social de cada alumno y alumna, otorgándoles un trato adecuado a su edad cronológica, y cuidando:
 - 5.1. El lenguaje utilizado al dirigirnos a ellos.
 - 5.2. Las actividades que se les proponen.
 - 5.3. El material que se utilice, para no infantilizarlos eternamente.
6. Comunicarnos con nuestro alumnado, explicarles las cosas y conversar con el mismo, aunque no presente lenguaje verbal y no estemos seguros de su capacidad de comprensión.
7. Fomentar actividades adecuadas a su edad, que faciliten la participación en su entorno y favorezcan el uso de los servicios comunitarios.
8. Promover su calidad de vida favoreciendo y fomentando la capacidad de elección, de toma de decisiones, de autonomía y, en general, de cualquier otro componente de autodeterminación.
9. Prestar atención afectiva al alumnado, cuidando mantener una relación cálida y significativa con el mismo.
10. Implicar a las familias como pilar y factor decisivo en la atención educativa que el Centro desarrolla.
11. Considerar que todo el personal del Centro es agente educativo, cada uno de acuerdo con sus funciones, e intervenir con los mismos criterios de actuación y orientación, siguiendo una línea común de trabajo.

- 12. Incorporar a la práctica educativa las innovaciones conceptuales, metodológicas y técnicas que se vayan produciendo en el campo de la atención a personas con discapacidad.

3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y PROFESIONAL. PROGRAMACIONES.

Debido a las características del alumnado e idiosincrasia del Centro, de difícil desempeño y de adscripción al mismo con carácter voluntario, según queda establecido en el Anexo V del BOJA nº 120 de 24 de junio de 2016, así como la convocatoria de Puestos Específicos que ha permitido la incorporación de perfiles profesionales muy definidos en el presente curso escolar, y siendo uno de nuestros fines ofrecer una respuesta educativa ajustada y de calidad a nuestro alumnado, es importante establecer canales de colaboración y comunicación entre las y los profesionales que atendemos al mismo para el logro y adquisición de hábitos de autonomía e higiene, control postural y otras tareas que se encuentran explícitas en nuestro currículum, y sin que ello suponga que, tanto maestras y maestros de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, médico, orientador/a, fisioterapeutas y educadoras tengan que realizar de manera obligada tareas de lavado, limpieza y otras relacionadas con la higiene íntima del alumnado.

Nuestro Centro organiza su actividad docente a través de las siguientes enseñanzas y niveles educativos:

3.1. ETAPA de FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA

Programación de Etapa:

<https://drive.google.com/file/d/1mUCy58BoLMYrrem9XavGasdRDRNhY1sl/view?usp=sharing>

- **1^{er} Ciclo de Formación Básica Obligatoria**, con 23 alumnos/as y cuya Finalidad básica es la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos, adquisición de una imagen de sí mismo y de los hábitos básicos de comportamiento que le permitan establecer comunicación con el entorno.

- **Programación de ciclo:**

<https://drive.google.com/file/d/1vDAXieD0k4D5sFABbOBTHfxuHAYIQZdB/view?usp=sharing>

Tutoras	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 1.1: Ed. Infantil. Concepción Valverde Jiménez (aula 15) • Tutoría 1.2: M^a Ángeles Castellano Gómez (aula 8) https://drive.google.com/file/d/1188UWhp7GM-z3CQUxvO7Z46EGp_1Z2qS/view?usp=sharing • Tutoría 1.3: M^a del Carmen Casares Jiménez (aula 17) https://drive.google.com/file/d/13pI8iAxQKQhEnmMqWQuIPBj4dx3rJSyr/view?usp=sharing • Tutoría 1.4: M^a Jesús García Perea (aula 16) 	<p>Maestras de apoyo al ciclo: Lidia López Machado. Leticia Segura Rodríguez.</p> <p>Maestro/a de A y L: Luis Andrés Rodríguez Vargas. Clara Eugenia Rodríguez Castillo.</p> <p>Maestra de Religión: Lourdes Sánchez García.</p> <p>Maestro de Ed. Física y AFDMA: Pedro A. Heredia Jacobé.</p> <p>Orientadoras: M^a Purificación Fernández Cruz (Rosa Caballero Cubillo)/Carolina González</p>

<p>https://drive.google.com/file/d/1hEPs_AtoyDKa_hHUJeWRCOrCydiZOHiri/view?usp=sharing</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 1.5: M^a Carmen Hidalgo Caba (aula 9) <p>https://drive.google.com/file/d/17QcqV1E5yPIsGogRx4wtKJL-5YYR-hJ/view?usp=sharing</p>	<p>Martín.</p> <p>Personal Técnico en Integración Social: Mercedes Cándido Ortiz. Rocío Cantero Acejo.</p> <p>Limpiadora: María Ruano Quesada.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **2º ciclo de Formación Básica Obligatoria**, con 22 alumnos/as y con la Finalidad básica de consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad de comunicación oral o en caso de ausencia de lenguaje verbal, mediante sistemas alternativos. Adquisición de habilidades sociales y escolares funcionales que les permitan desenvolverse en el contexto escolar, familiar y comunitario.
 - **Programación de ciclo:**

Tutoras	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 2.1: Encarnación Rubio Liñán (aula 18) https://drive.google.com/file/d/1YDLMY639GqRUnWyMEdoLqFmNqfJJZnOE/view?usp=sharing • Tutoría 2.2: Vanesa Martínez Martínez. (aula 21) https://drive.google.com/file/d/1iD7O1MrBagbAoeFNy_ZjtlzKtA0HIEpN/view?usp=sharing • Tutoría 2.3: M^a Ángeles Montero Romero. (aula 24) https://drive.google.com/file/d/152OMXJvm0p6KqPpg9ib42_2fmSt_Z54y/view?usp=sharing • Tutoría 2.4: Lucía Mena Rodríguez. (aula 26) https://drive.google.com/file/d/167O8f5KubqEy_e0HS-IFIOIP7Rh7K_Nqz/view?usp=sharing • Tutoría 2.5: Juan Manuel Pérez Ruiz. (aula 28) • Tutoría 2.6: Judit Valenzuela Vela. (aula 20) https://drive.google.com/file/d/1huM-FiWxNM8y4a9GE6aX0dcuwOSqADSo/view?usp=sharing 	<p>Maestra de apoyo al ciclo: Esperanza Molero Maldonado. Judith M^a Fernández Rodríguez.</p> <p>Maestra de A y L: M^a Trinidad Pérez Castillo.</p> <p>Maestro de Ed. Física y AFDMA: Pedro A. Heredia Jacobé.</p> <p>Maestra de Religión: Lourdes Sánchez García.</p> <p>Orientador/a: Manuel Segura Aróstegui/Emilia M^a González de Lara Herrero.</p> <p>Educadora: M^a Dolores Suárez Moreno.</p> <p>Educadoras con funciones educativo-asistenciales: Antonia Bolívar Medina. Jorge Carlos Martínez Travé.</p> <p>Limpiadora: Francisca Fuentes Bravo.</p>

- **3er Ciclo de Formación Básica Obligatoria**, con 21 alumnos/as y con la Finalidad básica de consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de técnicas instrumentales básicas, la adquisición de destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento en la comunidad y el aprovechamiento de recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

o **Programación de ciclo:**

Tutoras	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 3.1: M^a Dolores Galdeano Gualda (aula 33) https://drive.google.com/file/d/1OPWTNlbMfNxiAJfdy9x70IWuADHT80Iq/view?usp=sharing • Tutoría 3.2: María Arenas Ortiz (aula 35) https://drive.google.com/file/d/1ZdMC52LdvEAUj79DuolP4am-AwAr0kwF/view?usp=sharing • Tutoría 3.3: Isabel Clotilde Ramiro Fortea/Eva M^a Martín Amador (aula 36) https://drive.google.com/file/d/1LJEgvZv_bITZ341ljbuk2CH8UXmDMKDQ/view?usp=sharing • Tutoría 3.4: David Salvador González Serrano (en sustitución, M^a Araceli Quintana López) (aula 37) https://drive.google.com/file/d/1churAakdufqqFZdJf_HnSPOORw82p2k/view?usp=sharing • Tutoría 3.5: Magdalena Jiménez Megías (aula 30) https://drive.google.com/file/d/1ydnGk_exbo8C1bXaA5l62tAesf6Nw57B/view?usp=sharing 	<p>Maestra de apoyo al ciclo: Raquel Cabrera Morales. Lidia Árbol Fernández.</p> <p>Maestro de A y L: Miguel Ángel Cobo Román. https://drive.google.com/file/d/1_N9Xu4Zcr3DWo9BhYfSB6L-AEZrAZH_v/view?usp=sharing</p> <p>Maestro de Ed. Física y AFDMA: Pedro A. Heredia Jacobé.</p> <p>Maestro de Religión: Miguel Ángel Pérez Rodríguez. Lourdes Sánchez García.</p> <p>Orientador/a: Manuel Segura Aróstegui/Emilia M^a González de Lara Herrero.</p> <p>Personal Técnico en Integración Social: Francisca Cobo Molina. Purificación Carrillo Román.</p> <p>Limpiador: José Carlos López Ruiz.</p>

2.1. ETAPA de PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN Y TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL.

Con un total de 41 alumnos/as, su principal cometido es promover acciones que desarrollen el máximo grado de calidad de vida del alumnado en sus vertientes de salud y bienestar y, en la medida de lo posible, garantizar el acceso al mayor número de saberes que les permitan participar de forma adecuada en los diferentes entornos y actividades que podrán encontrarse en el transcurso de su vida, una vez que finalicen su período de escolarización.

Programación de Etapa:

<https://drive.google.com/file/d/18hbLu5Qz3XnNact1qOyAyusYlMS3uSwL/view?usp=sharing>

Tutoras	Maestra de Taller y Profesores/as de Prácticas	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 1: M^a de la Paz Torralba Carrasco (aula 1) • Tutoría 2: Marina Sánchez Caballero (aula 4) • Tutoría 3: Mercedes Natalia Gómez Palacios. (aula 3) 	<p>MAESTRO DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (Técnicas vidrieras y cerámicas): Juan Manuel Herrera Suárez. https://drive.google.com/file/d/1wQ81Z2EahnfYhkOTzVdGubKe7A7nHb5M/view?usp=sharing</p>	<p>Maestro de A y L (Aulas 1, 2 y 3): Rafael Espartero Perales.</p> <p>Maestra de A y L (Aulas 4 y 5): Clara Eugenia Rodríguez Castillo</p> <p>Maestra de apoyo (tutorías 4 y 5):</p>

<p>Programación conjunta</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1eIzRdTke1aVhlyr7VZ_4eLa7ChvuhwY2/view?usp=sharing</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 4: M^a Elena Rojas Maldonado (aula 7) https://drive.google.com/file/d/1FXCvKWMmAn-EZrRgM947-dWAbiKBtv--/view?usp=sharing • Tutoría 5: M^a Paz Morente Martínez (en sustitución, Cristina Antequera Peñalver (aula 5)) https://drive.google.com/file/d/1eM8OuAR9qe1mEUVYIOIGR5Fbo_YW2wsT/view?usp=sharing 	<p>AUXILIAR DE OFICINA: Francisca Almenara Luján. https://drive.google.com/file/d/1sB-MIPL5M8nUKx5Qhu-BviQxFmmY5-ZJ/view?usp=sharing</p> <p>AUXILIAR DE CARPINTERÍA: José P. Martín Gutiérrez. https://drive.google.com/file/d/1oiouVnb7eQz7z5pCPuP71aVZrn1ImdXa/view?usp=sharing</p> <p>AUXILIAR DE JARDINES, VIVEROS Y PARQUES: Joaquín A. Cara Bonilla https://drive.google.com/file/d/16GQ3Stb0MAEsefNZkAZbq6xeIxrXj3pN/view?usp=sharing</p> <p>PROGRAMA "DESPERTANDO MIS SENTIDOS": M^a José Ruiz Rubiño https://drive.google.com/file/d/1YznINZ2uo9-iY9P1TRioAWLpGU34e6YI/view?usp=sharing</p>	<p>Carolina Ros García</p> <p>Maestro de Religión: Miguel Ángel Pérez Rodríguez.</p> <p>Maestro de Ed. Física y AFDMA: Pedro A. Heredia Jacobé.</p> <p>Orientadoras: M^a Purificación Fernández Cruz (Rosa Caballero Cubillo)/Carolina González Martín.</p> <p>Educadora de apoyo a la etapa: Ana M^a Guirado Martínez.</p> <p>Educadora de apoyo a tutorías y aulas-taller: M^a Carmen Álvarez García.</p> <p>Educadoras con funciones educativo-asistenciales: Virginia Sánchez Huete. M^a Cristina Tovar Martín (en sustitución, Nina Matas Romero). Antonia Bolívar Medina.</p> <p>Limpiador: Francisco Manuel Plata Gallegos.</p> <p>Limpiadora en Aulas-Taller: Rosa Carrillo Pérez.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.2. PROGRAMACIÓN DE LAS Y LOS ESPECIALISTAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

Con el objetivo prioritario de la reeducación de los posibles trastornos del habla y/o del lenguaje e implementación de sistemas de comunicación efectivo y funcional. El trabajo consiste, por una parte, en la atención individualizada al alumnado según la problemática que presente y, por otra, orientar a los diferentes tutore/as y familias acerca de programas de trabajo, metodología, así como del diseño e implementación de posibles sistemas aumentativos/alternativos para instaurar.

https://drive.google.com/file/d/1Y3OZ8DtU3AFX_cFADhf2cydSyMDDuPvl/view?usp=sharing

2.3. PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN/ED. EN VALORES.

- **FBO: Primer y Segundo ciclo:**
- **Tercer ciclo FBO:**

- Tercer ciclo FBO y PFTVAL_Nivel 1:

- Tercer ciclo FBO y PFTVAL_Nivel 2:

2.4. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDAD EN EL MEDIO ACUÁTICO.

En la actualidad desenvolverse en el medio acuático es imprescindible y, junto con la necesidad de actividades recreativas que tienen los niños y la importancia del deporte a estas edades, hace que la práctica de la natación se convierta en un hábito muy adecuado en la etapa escolar.

El objetivo que esta actividad persigue es ofrecer a nuestros alumno/as la posibilidad de conocer e iniciarse en la práctica de la natación, así como aprovechar el medio acuático para conseguir un desarrollo integral del niño/a.

- **Etapas de FBO:**

https://drive.google.com/file/d/1bjikQEUNlyhMdvFD2Fp4ZIN_uwUNTx2L/view?usp=sharing

- **Etapas de PFTVAL. Tutorías 1, 2 y 3:**

<https://drive.google.com/file/d/1KHCDbfFUnMi7BCKkJMkgOsX3t-LNrHq/view?usp=sharing>

- **Etapas de PFTVAL. Tutorías 4 y 5:**

https://drive.google.com/file/d/1p4Si_Lu9uokRMvxpNC-G9aEx1JqE6pmG/view?usp=sharing

- **Actividad físico-deportiva en el medio acuático:**

- **Vaso Terapéutico:**

<https://drive.google.com/file/d/1BhnRrcxrWyknWIOZqa3LlvKRIOGxJkr7/view?usp=sharing>

- **Piscina de Armilla:**

<https://drive.google.com/file/d/1izBh1hRfdqnHDQCAv5LWEPwMQliHgOo9/view?usp=sharing>

2.5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO MÉDICO.

Compuesto por D. Antonio Miguel Fernández Rivas (médico) y Rosario Barrera Galiano (auxiliar de enfermería) sus funciones más relevantes son:

- Prevenir, promocionar y educar a los alumnos/as en salud.
- Detectar problemas de salud, actuar in situ o derivarlo al centro de referencia.
- Actuar en el Centro, controlar, tratar y hacer seguimiento de problemas de salud (diabetes, crisis convulsivas...).
- Prevención y examen de salud.
- Establecer contacto con los profesionales (especialistas, enfermeras...) sanitarios para un mejor seguimiento de la enfermedad del alumno/a.
- Organizar y coordinar materias y materiales relacionados con la Educación para la salud.
- Colaborar en la elaboración de informes para la renovación de la calificación de minusvalía y a especialistas externos que atienden al alumnado.
- Charlas formativas para la "Escuela de madres y padres": nutrición, prevención de accidentes...

Los programas que se llevan a cabo, los podéis consultar en el enlace siguiente:
https://drive.google.com/drive/folders/1j_6EYuPC6d8Y6UjNTj5YW4KOFib2L7Bz?usp=sharing

2.6. PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN.

Las funciones que desempeñan las profesionales del Centro son las siguientes:

- Valoración psicopedagógica inicial de los alumnos/as de nueva escolarización para proceder a la identificación de las necesidades educativas de los mismos y, a partir de ellas, establecer las actuaciones educativas más adecuadas a sus características individuales, y los recursos personales y materiales que sean necesarios para favorecer su desarrollo personal.
- Entrevista inicial con los padres y contacto con los centros de procedencia para recabar el máximo de información acerca de los alumnos/as.
- Colaboración con los diferentes niveles para analizar situaciones de aprendizaje y proponer planes de intervención.
- Elaboración en Séneca de los informes psicopedagógicos requeridos por los Equipos de Orientación Educativa al producirse el cambio de etapa educativa de los alumnos/as.
- Actualización del censo en Séneca.
- Asesoramiento para la elaboración y puesta en práctica de programas de modificación de conducta.
- Elaboración de material y desarrollo de un programa para trabajar habilidades mentalistas en alumnado con TEA.
- Elaboración de material y desarrollo de un programa para trabajar habilidades mentales básicas (atención, percepción, memoria...) de manera grupal fuera del aula.
- Trabajo para la mejora de la competencia en habilidades sociales.
- Asesoramiento y elaboración de material sobre educación afectivo sexual para trabajarla con el alumnado.
- Coordinación y colaboración con el Equipo de Orientación Educativa en relación a los alumnos/as que tienen abierto un expediente de absentismo.
- Asesoramiento familiar sobre problemas de comportamiento que se detecten en el alumno/a o por cualquier otra demanda de la propia familia para favorecer la implicación y participación de los padres en la educación de sus hijos/as.
- Colaboración con los Equipos de Tratamiento Familiar y Servicios Sociales Comunitarios en relación a todos aquellos alumnos/as con los que por distintas causas están actuando.
- Elaboración de informes solicitados por las familias para proceder a la revisión de la calificación de minusvalía, a requerimiento de la U.S.M.I.J. o por causas de otra índole.
- Orientación a las familias sobre las distintas opciones y posibilidades de los alumnos/as que abandonen el centro al terminar P.F.T.V.A.L.
- Organización de la Escuela de Madres y Padres.

2.7. PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE FISIOTERAPEUTAS.

Formado por cinco profesionales que atienden a nuestro alumnado, sus tareas se concretan en los programas que, individualmente, elaboran para cada uno de los alumnos/as, así como al grupo que acude a las sesiones de tabla de columna.

<https://drive.google.com/drive/folders/1DLZukzflYwuUYt1pkgogpE4fCGseijzY?usp=sharing>

2.8. FUNCIONES DE LAS EDUCADORAS.

Forman parte de todo el proceso educativo del alumnado. En base a las mismas en nuestro Centro trabajan junto a las tutoras y tutores, fundamentalmente en aquellas aulas donde hay alumnado que presenta Trastornos Graves de Conducta y/o Conductas disruptivas asociadas a su discapacidad. Sus funciones están recogidas en el Acuerdo de 5 de abril de 2005 (BOJA nº 110 de 08/06/2005). Concretamente, para nuestro Centro:

- *Participar o elaborar programas en base a objetivos fijados para la población atendida.*
- *Aplicar las técnicas requeridas para el aprendizaje de hábitos, conductas y actividades deseadas y la extinción de las no deseables o inadaptativas.*
- *Desarrollar la función de tutoría, asesorar, informar u orientar sobre los casos que se requiera a familiares, instituciones, equipos, profesionales o interesados.*
- *Programar, realizar y evaluar el conjunto de actividades necesarias para el cumplimiento de la misión del puesto, tales como: clases de apoyo, talleres, actividades culturales, deportivos, de ocio y de tiempo libre, etcétera.*
- *Evaluar y seguir a los educandos según necesidades previstas o no previstas en el programa.*
- *Detección de necesidades o conflictos en los educandos y remisión a otros profesionales si requiere la aplicación de técnicas especializadas.*
- *Participar en comisiones, equipos, claustros, etc., para asesorar, informar o dictaminar en relación con los educandos.*
- *Participar en el seguimiento o evaluación del proceso recuperador o asistencial del beneficiario de los centros.*
- *Desarrollar, en general, todas aquellas responsabilidades no especificadas anteriormente y que estén incluidas y relacionadas con la responsabilidad básica del puesto y su profesión.*

En definitiva, son un recurso personal para proporcionar la ayuda y las herramientas que contribuyan a la autodeterminación de los alumnos/as, intentando contribuir a su bienestar y a la mejora de su calidad de vida en sintonía con los tutores/as y especialistas del Centro.

2.9. PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCADORAS CON FUNCIONES EDUCATIVO-ASISTENCIALES.

Colaboran con el resto de profesionales del Centro y comparten la tarea de mejorar la calidad educativa y como consecuencia, la propia calidad de vida de nuestros alumnos/as, todos los días y durante toda la jornada, según las características, necesidades y habilidades de los mismos y participando en el aprendizaje de habilidades sociales y autonomía personal.

Su trabajo tiene un carácter educativo y no meramente asistencial, es decir, intervienen en situaciones donde el alumnado aprende y espera una respuesta que aporte mejoras a su desarrollo integral.

Con carácter general, las funciones, según el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, son la de Monitor/a de Educación Especial (A partir del Acuerdo de 14 de noviembre de 2014 de la Comisión Negociadora del VII Convenio, pasa a denominarse Personal Técnico en Integración Social) y para nuestro Centro su desempeño profesional se centra en:

- *Atender, bajo la supervisión del profesorado especialista o equipo técnico, la realización de actividades de ocio y tiempo libre realizados por las personas con discapacidad en los centros donde tales puestos estén ubicados.*
 - *Colaborar, si son requeridos, en la programación que elaboran los órganos colegiados o equipos correspondientes sobre las actividades de ocio y tiempo libre.*
 - *Instruir y atender al alumnado en conductas sociales, comportamientos de autoalimentación, hábitos de higiene y aseo personal. Esta función deberán ejercerla los puestos, con los discapacitados cuya discapacidad lo requiera, en la ruta de transporte, aulas, en corredores, aseos u otros establecimientos similares, dentro del recinto del centro o en otros entornos fuera del mismo donde la población atendida participe en actividades programadas.*
 - *Colaborar en los cambios de servicios, en la vigilancia de recreos y clases.*
 - *Colaborar, bajo la supervisión del profesorado especialista o del equipo técnico, en las relaciones Centro-Familia.*
 - *Integrarse en los equipos de orientación, con la misión de colaborar con el profesor tutor y/o con el resto del equipo de especialistas en actividades formativas no docentes.*
 - *Desarrollar en general todas aquellas funciones no especificadas anteriormente y que estén incluidas o relacionadas con la misión básica del puesto.*
- o **Primer ciclo de FBO:**
https://drive.google.com/file/d/1pWqNltfb_sA4ZTpS4PVXjb73QDS66IYu/view?usp=sharing
<https://drive.google.com/file/d/1E9gdNwuTfGILt6brRFOth6HHm4aE69g/view?usp=sharing>
 - o **Segundo ciclo de FBO:**
 - o **Tercer ciclo de FBO:**
 - o **PFTVAL:**

3. PROGRAMACIONES DE PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

3.1. PLAN de CONVIVENCIA y ESCUELA, ESPACIO DE PAZ. Coordinado por Dña. M^a Judith Fernández Rodríguez.

El plan de convivencia, según la Orden de 20 de junio de 2011 por la que queda regulado, concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar, los objetivos específicos, las normas y las actuaciones a acometer.

Debido a las características de nuestro alumnado, la mayor parte de los conflictos en el Centro se derivan de alteraciones de la conducta del mismo. Para ello, las Orientadoras del Centro, junto con el Equipo de Orientación Especializado y las y los tutores, con la aprobación de la Jefatura, determinarán para qué alumno/a se debe de elaborar un Plan de Modificación de Conducta y se encargarán de su seguimiento.

3.2. PLAN de AUTOPROTECCIÓN. Coordinado por Dña. Esperanza Molero Maldonado.

- Se dispone en el Centro de un Plan de Autoprotección, revisado y actualizado.

- Los recursos humanos con los que se cuenta para tal fin son, por una parte, el propio personal del centro: Docentes, Personal de Atención Educativa Complementario y Personal de Administración y Servicios y, por otra recurribles: Policía Municipal, Nacional, Bomberos y Protección Civil.
- Se notifica en documento adjunto a todo el personal del Centro las instrucciones necesarias para actuar en caso de emergencia.
- Se realizarán dos ejercicios de evacuación por curso escolar comprobar la eficacia del Plan de Autoprotección, atendiendo a la normativa vigente, recogiendo en el mismo las medidas e instrucciones concretas a seguir en cada uno de los posibles supuestos que se consideren.

https://drive.google.com/file/d/1Y_-NjkBR2hb8YGxLwxs7W0IQyc1IBvkS/view?usp=sharing

3.3. PLAN de IGUALDAD. Coordinado por Dña. Magdalena Jiménez Megías:

El Plan de Igualdad constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre los diversos sexos y tradicionales géneros asociados. La escuela debe crear las condiciones necesarias para que el sistema educativo potencie los aprendizajes para la vida afectiva e integre los saberes de la vida doméstica y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida de todo el alumnado.

La Coeducación supone y exige situaciones de igualdad real de oportunidades académicas, laborales y en general, sociales, de tal modo que nadie, por razones de sexo, parta de una situación de desventaja o tenga que superar especiales dificultades para llegar a lograr los mismos objetivos.

Nuestro contexto escolar es muy específico, entre otras razones por el alumnado que está matriculado, caracterizado por presentar necesidades educativas especiales muy específicas asociadas a graves problemas de conducta, o necesidades físicas derivadas de una alta afectación. Es característico del Centro también las profesionales que trabajan en el mismo, donde un porcentaje altísimo son mujeres (alrededor del noventa por ciento). La vida diaria en el centro se desarrolla en un contexto muy particular, donde los espacios de trabajo con el alumnado son muy diversos y la organización diaria programada se ve afectada en multitud de ocasiones ante cualquier circunstancia que retrasa el trabajo programado. No obstante, nuestro centro permite que la labor coeducativa se integre perfectamente en el día a día y concentrándonos en el objetivo fundamental del bienestar físico y psicológico del alumnado, las diferenciaciones por razón de género, raza, edad o etnia son inapreciables.

3.4. PLAN de FORMACIÓN EN CENTROS. Coordinado por D. Luis Andrés Rodríguez Vargas:

Para que la formación sea eficaz es fundamental adaptarla a las necesidades reales del Centro; por ello, partiendo de la opinión del profesorado y profesionales de intervención directa con el alumnado, el diseño de las actividades formativas irá incardinado dentro de las necesidades detectadas y puestas de manifiesto en el Plan de Mejora para el presente curso escolar.

3.5. Programa ALDEA. Coordinado por Dña. Judit Valenzuela Vela:

Este proyecto tiene establecidas las siguientes premisas:

- Adaptar las actividades a realizar en torno a las distintas líneas de intervención.
- Adaptar los espacios para su realización, como por ejemplo en el ecohuerto.
- Proporcionar los recursos personales y materiales específicos que se requieran para facilitar el éxito en la realización de cualquier actividad.
- Establecer distintos niveles de realización en cada actividad, de modo que todo el alumnado pueda participar en mayor o menor medida.

3.6. Programa CRECIENDO EN SALUD. Coordinado por Dña. M^a Trinidad Pérez Castillo:

Este programa educativo se configura como una herramienta para favorecer el desarrollo de las competencias clave del alumnado en la promoción de la salud y la prevención del consumo de sustancias adictivas, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos u otras metodologías innovadoras que propicien, en definitiva, un cambio en conductas saludables y que incida en la práctica educativa diaria. Lo que supondrá:

- Desarrollar en el Proyecto Educativo de Centro prácticas escolares que fortalezcan la educación para la salud.
- Fomentar la participación de la Comunidad (comunidad educativa, servicios socioculturales y otros agentes comunitarios).
- Crear un entorno físico y psicosocial de apoyo a los contenidos curriculares.

3.7. Programa INNICIA. "CONTIGO ES MÁS FÁCIL". Coordinado por D. Rafael Espartero Perales:

Este Proyecto nace en el curso 2017-2018. Esta primera toma de contacto fue imprescindible para establecer y reconocer la importancia del mismo en nuestro centro, con nuestro alumnado y con las dinámicas que se desarrollan en nuestro Centro. Hablamos de un programa Eje, debido a su idoneidad con la edad y característica de nuestros chicos y chicas. A lo largo de estos cursos Innicia ha ido tomando importancia, estableciendo redes y haciéndose grande casi por sí mismo. Esto ha sucedido por que ha cubierto un espacio necesario, se ha configurado y tomando magnitud casi de forma natural y completando la magnífica labor que en nuestro Centro se desarrolla. Aquí, Innicia se configura de muchas maneras, que van cambiando cada curso. Comienza siendo una Miniempresa educativa para ofrecer al alumnado esa puesta en práctica de muchos aprendizajes y cubriendo una parte fundamental para su desarrollo. Poco a poco ha ido ampliando horizontes, con la elaboración del Periódico escolar, talleres en efemérides (como el de elaboración de chapas o postales navideñas), o la incorporación de nuevos productos o mejora de la miniempresa. En definitiva, un proyecto versátil, y podría decirse que casi necesario en el centro.

<https://drive.google.com/file/d/1vAFdaOye5ANVB9MRtgyVqz5LxpZCap0a/view?usp=sharing>

3.8. Programa VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO. "BARRIO DEL REALEJO. UNA VISIÓN DIFERENTE". Coordinado por D. Pedro A. Heredia Jacobé:

Nuestro Centro que lleva desarrollando este proyecto de innovación durante los tres últimos cursos, encajando perfectamente con el funcionamiento del mismo, ya que acerca a nuestro alumnado a la cultura, al patrimonio y a la sociedad de su entorno.

De este modo el desarrollo de este proyecto va a permitir a nuestro alumnado dar a conocer sus capacidades, sus ganas de hacer y sentir y su evolución y desarrollo como personas integradas en nuestra sociedad.

El objetivo y necesidad más precisa de nuestro centro es hacer visible el trabajo de nuestro alumnado de PFTVAL, el reconocimiento al esfuerzo diario que realizan en su trabajo, su capacidad de aprendizaje, de trabajar en equipo y de desarrollarse como miembros de una comunidad.

<https://drive.google.com/file/d/1y-H2CsnrYyhZ8x2JFdqioVUIudqvN778/view?usp=sharing>

3.9. Programa de DISCAPACIDAD VISUAL. "LO ESENCIAL ES INVISIBLE A LOS OJOS". Coordinado por Dña. M^a Carmen Casares Jiménez.

Nuestro alumnado tiene unas características especiales. Sus necesidades tienen naturaleza diversa y la deficiencia visual es una de ellas. Las dificultades motoras o cognitivas son algo más evidentes, haciendo que la falta de visión se esconda tras ellas. Y en muchos casos al intentar trabajar un aspecto estamos ignorando otro, por lo que el resultado no es lo esperado. *Por ejemplo: Ante un alumno sin comunicación utilizamos pictogramas o imágenes y hacemos que las contemple e incluso que las toque a modo de reconocimiento, pero, ¿Y si ese alumno además no tiene visión? ¿De qué sirve enseñarle algo que ni ve ni entiende?*

La experiencia demuestra que todo suma, y que debemos tener en cuenta muchísimos factores que nos van a permitir avanzar. No debemos trabajar las capacidades de manera independiente, podemos agrupar, adaptando cada actividad, rutina, espacio... Y así conseguir que todo tenga sentido.

Nuestra intención es enseñar, pero no solo al alumnado, sino al profesorado y demás personal que trabaja con nuestros chicos/as. Todos somos importantes, todos podemos aportar. Y espero que poco a poco vayamos haciendo visible lo que no podemos ver y comprensible lo que no llegamos a entender.

https://drive.google.com/file/d/1TvBZRg3ldwokFuY81T5_rBddkzEd3sKf/view?usp=sharing

3.10. Biblioteca Escolar, coordinado por Dña. M.^a de la Paz Torralba Carrasco.

Aunque no pertenecemos a la red, por nuestra condición de centro específico, se continúa trabajando en la actualización de la misma, catalogándola y adecuándola a las características del alumnado y pasando a ser un centro de recursos más.

El fondo bibliográfico se va adquiriendo con dinero del centro y/o donaciones y este recurso se ha puesto en marcha con mucho cariño, mucho mimo y mucho esfuerzo, por lo que es muy importante que, entre todos y todas, CUIDEMOS de nuestra BIBLIOTECA "Bicho Palabrín".

4. EL AULA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL.

El Centro cuenta con un **Aula de Estimulación Multisensorial** en la que se desarrolla un Programa de trabajo dirigido al alumnado más gravemente afectado, física y sensorialmente. Se trata de una sala con materiales determinados y específicos, diseñados para que el alumnado esté expuesto a estímulos controlados, con el objetivo final de favorecer su nivel de desarrollo sensorial facilitando así los aprendizajes básicos y abriendo puertas a relaciones más significativas.

Esta aula es una herramienta educativa donde se conjugan la estimulación y la relajación, en un entorno seguro, con elementos como son la música, las luces de colores, los aromas, las texturas, y donde los alumnos y alumnas exploran, descubren y disfrutan del mundo de los sentidos y los afectos.

Los objetivos de este Programa conllevan el potenciar el desarrollo sensorial y motriz, la capacidad de comunicación y el desarrollo cognitivo de los alumnos y alumnas gravemente afectados. Las sesiones de trabajo siguen una estructura fija y adecuada a los ritmos del alumno o alumna de forma que sea capaz de anticipar y colaborar activamente en las actividades propuestas.

5. PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y EQUIPOS DEL CENTRO.

Se entregó la propuesta de calendario de reuniones: de equipos de ciclo, docentes, de grupos de profesionales, ETCP, reuniones con las familias, que podéis encontrar en el Cuaderno de Trabajo:

<https://drive.google.com/file/d/1W23MfS87JsdKi6Ms1COpV1IMTnrIW3Sq/view?usp=sharing>

Se recuerda que estas reuniones son el espacio y tiempo óptimo para discutir la marcha del alumnado de forma regular y regulada, la información a aportar en las tutorías y los tipos de actividades que se están desarrollando con el alumnado, de forma especial, aquellas que desarrollan diversas competencias.

Los componentes de los distintos equipos son los siguientes:

- **Equipo de coordinación de ciclo 1^{er}/2^o/3^{er}ciclo y PFTVAL** (formado por tutores/as del ciclo, maestros/as de Audición y Lenguaje de ese ciclo, profesores/as de prácticas, maestro de AFDMA, maestra/o de religión, orientadores/as del mismo, PTIS y educadoras)
- **Equipo de Ciclo F.B.O y PFTVAL** (formado por tutores/as, maestros/as de Audición y Lenguaje, profesores/as de prácticas, maestra de PFTVAL, maestro de AFDMA, maestro/a de religión, orientadores/as, PTIS y educadoras)
- **Grupo de profesionales** (maestros/as de A y L, profesores/as de prácticas, orientadores/as, PTIS, educadoras, fisioterapeutas, médico y auxiliar de clínica.)

Se levantará **Acta** de todas las reuniones celebradas que se entregará en Jefatura de Estudios una vez celebrada la misma, para su visto bueno o a la semana siguiente de su realización, en la que debe de aparecer la relación de personas asistentes a la misma. La responsable de la elaboración de dicha acta será la tutora, representante de ciclo, coordinador de etapa educativa y un miembro del grupo de profesionales, según corresponda a la tipología de reunión que se celebre. Con el propósito de que los distintos profesionales que atienden al alumnado (médico, fisioterapeutas, maestro de AFDMA, PTIS, orientadora, maestro/a de religión, educadoras) puedan asistir de manera regular al mayor número de reuniones de ciclo, se alternarán las reuniones. El Acta se redactará con el procesador de textos y convertida en .pdf se enviará a Jefatura de Estudios.

Propuesta de reuniones de ÓRGANOS COLEGIADOS Y UNIPERSONALES			
	1 ^{er} TRIMESTRE	2 ^o TRIMESTRE	3 ^{er} TRIMESTRE
EQUIPO DIRECTIVO	Reuniones semanales	Reuniones semanales	Reuniones semanales
CLAUSTRO DE PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> Organización del Centro (agrupamientos y designación de tutores/as). Resultado final de la elaboración de la PGA. Programación de actividades docentes. Día de la Dí-Capacidad y la Constitución. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión PGA. Revisión Plan de mejora. Resultados trimestrales de evaluación. Día de Andalucía. Programación de actividades docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados trimestrales de evaluación. Revisión Programación General Anual de Centro. Programación de actividades docentes. Aprobación Memoria de Autoevaluación y Plan de Mejora.
CONSEJO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y evaluación PGA. Gestión económica. Día de la Dí-Capacidad y la Constitución. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión PGA. Revisión Plan de mejora. Resultados trimestrales de evaluación. Día de Andalucía. 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados trimestrales de evaluación. Revisión Programación General Anual de Centro. Programación de actividades docentes. Aprobación Memoria de Autoevaluación y Plan de Mejora.

Enlace a la planificación de reuniones:

https://drive.google.com/file/d/14v0NDgScWTJamcf_9crzXoDMLc9Iz5Vs/view?usp=sharing

6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias estarán incluidas dentro de la programación de aula con sus correspondientes actividades a realizar antes, durante y después de la complementaria en cuestión, así mismo las evaluaremos como parte de currículo que son y en su programación tendremos en cuenta tanto las medidas de seguridad como previsión del personal necesario para su realización.

Las personas coordinadoras de las etapas educativas junto con las representantes de los ciclos y el Jefe de Estudios serán responsables de la coordinación de las mismas.

Consideraciones:

- Al planificar las actividades complementarias tenemos como referente los objetivos propuestos para cada ciclo y la premisa de inclusión dentro de las programaciones de aula.
- Para que el alumnado pueda participar en ellas, cuando éstas se realizan fuera del centro, si la evolución de la pandemia lo permitiese, es prescriptiva una autorización firmada por los padres/madres/tutores legales.
- Para que un alumno/a participe en una actividad debemos de tener en cuenta las condiciones y peculiaridades de la actividad propuesta y las características personales del alumno/a.

Se realiza una propuesta de actividades, que se realizarán por ciclos (grupos burbuja):

FBO	PFTVAL
1^{er} trimestre	
<p><u>Noviembre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiesta del otoño: desde los ciclos se han propuesto diferentes fechas. • Día del Flamenco: 16 de noviembre. • Día de la infancia: 20 de noviembre. • Día para la eliminación de la Violencia de género: 25 de noviembre. <p><u>Diciembre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad Funcional y Constitución: 3 de diciembre. • Mañana de cine: 21 de diciembre. • Solsticio de invierno. Navidad: 23 de diciembre. 	<p><u>Octubre:</u></p> <p>Día de la Hispanidad.</p> <p><u>Noviembre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiesta del otoño. Membrillos y castañas • Día del Flamenco: 16 de noviembre. • Día de la infancia: 20 de noviembre. • Día para la eliminación de la Violencia de género: 25 de noviembre. <p><u>Diciembre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad Funcional y Constitución: 3 de diciembre. • Mañana de cine: 21 de diciembre. • Solsticio de invierno. Navidad: 23 de diciembre.
2^o trimestre	
<p><u>Enero:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de la Paz: 28 de enero. <p><u>Febrero:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de Andalucía: 25 de febrero. 	<p><u>Enero:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de la Paz: 28 de enero. <p><u>Febrero:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de Andalucía: 25 de febrero. <p><u>Marzo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de la Mujer trabajadora.
3^{er} trimestre	
<p><u>Abril:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiesta de la Primavera y Disfraces. • Semana cultural y Día del Libro. <p><u>Mayo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de las Habas y Salaíllas. <p><u>Junio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiesta fin de curso y Graduación: 17 de junio. 	<p><u>Abril:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiesta de la Primavera y Disfraces. • Semana cultural y Día del Libro. <p><u>Mayo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de las Habas y Salaíllas. <p><u>Junio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Día del Medio Ambiente: 3 de junio. • Fiesta fin de curso y Graduación: 17 de junio.
	Sin concretar fechas:

	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de cumpleaños. • Actividades del Plan Director. • Visita a los centros de trabajo y empresas. • Salida: desayuno comunitario. • Talleres Carmen Pardo Valcárcel. • Visitas a centros comerciales: Nevada, Hipercor, Corte Inglés. • Visita a centros de documentación laboral. • Visita al Museo José Guerrero. • Biblioteca de Armilla. • Salida de Educación Vial. • Salida de Vivir y Sentir el Patrimonio. • Representaciones en el Teatro de Armilla y otros. • Feria del emprendimiento. • Audición a conciertos didácticos fuera del Centro. • Visita al Estadio de Los Cármenes.
<ul style="list-style-type: none"> • Quedan por concretar las actividades que emanan de los Planes y Proyectos (INNICIA, Aldea, Sentir y vivir el patrimonio, Creciendo en Salud, Igualdad y Escuela, Espacio de Paz) • Feria del Juego. • Encuentros Deportivos. • Territorio Tipi. • Paisajes sensoriales del Museo Caja Granada. • Carrera solidaria Save the children. • Concierto Didáctico de la EMMDO. • Visita a la Base Aérea de Armilla. • Teatro de Armilla. • Biblioteca de Armilla. • SINFONENDO, acudirá a nuestro Centro, previsiblemente con una periodicidad mensual. • Taller de compás, que se realizan los ensayos durante el periodo de recreo. 	

- Las actividades están sujetas a la evolución de la pandemia.
- Las fechas son orientativas y pueden sufrir alguna modificación a lo largo del curso.
- En el horario semanal se establecen salidas al entorno más próximo, que serán los jardines de Diputación, Polideportivo, calles y plazas públicas de Armilla, pizzería, tiendas, comercios... que estarán previamente programadas y justificadas dentro de las respectivas programaciones de aula.
- No todas las actividades planteadas serán realizadas por todos los ciclos, las tutorías o el alumnado de las mismas. En cada caso se estudiará y justificará la conveniencia o no de su participación.
- Para la etapa de PFTVAL, en las actividades que sea posible se realizarán con el autobús urbano y/o el metro.

7. PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as "**ANTARES**" está compuesta para el presente curso académico por:

- Dña. M^a José Guerrero Ramos, como Presidenta.
- Dña. Josefina Roig Estela, como Secretaria.
- Dña. Pilar Ortiz Venegas, como Tesorera.
- Continúa asesorando Dña. Carmen Moreno Delgado.

Entre los objetivos que nos proponemos está el de integrar al mayor número posible de familias en la programación de actividades complementarias, a nivel de centro y de tutoría: salidas y excursiones, desayunos, participación en La Casita, en el Taller de Autonomía Personal y Social, Encuentros Deportivos, Feria del Juego, etc., y que pretende fomentar el desarrollo de las relaciones personales.

Por otro lado, se potencia la presencia de las mismas en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar en la que se valoran las características de los y las alumnos/as que presentan conflictos, tratando de velar por el cumplimiento de los Compromisos Educativos y de Convivencia dentro de los Planes de Convivencia y Acción Tutorial respectivamente.

Tienen su propio espacio en la página web del Centro, para conocimiento de todas aquellas personas interesadas en conocer cómo funcionan y se ha habilitado un buzón de sugerencias, como proceso de mejora de su gestión.

Las familias también participan en nuestro centro a través de la Figura de delegados de Madres y padres, siendo las representantes:

- **Para la etapa de FBO:**
 - Dña. Yolanda Maldonado Rodríguez.
 - Dña. M^a Carmen Salvatierra López.
- **Para la etapa de PFTVAL:**
 - Dña. Esther Varo Martín.
 - D. Enrique Agustín Escobedo Morente.

La relación de actividades que organiza el AMPA Antares y entre las que participan son las que a continuación se detallan:

- Participación en la Escuela de Madres y Padres
- Encuentros y Mesas Informativas (relacionadas con sus hijos/as)
- Colaboración en la Fiesta de Navidad y Fin de Curso.
- Todas aquellas que se consideren oportunas.

Mención aparte merece la **Escuela de Madres y Padres**, donde resolver dudas y sentirse entre iguales, que tiene la intención de crear un espacio para el pensamiento, la reflexión y el crecimiento personal en beneficio de las familias de este centro y de cualquier otra familia y/o entidad que esté interesada en asistir. Funciona como talleres educativos con el fin de mejorar la calidad en las relaciones de todos los miembros de la familia a través de sesiones formativas, informativas y de intercambio de experiencias. Se trata de reuniones en las que tratamos diferentes temas y a través de las cuales todos aprendemos. Como en años anteriores, contaremos con distintos profesionales, todos ellos expertos en el tema que vamos a trabajar. Se continuará también con la línea de grupo terapéutico y de autoayuda, que ha resultado ser un cauce efectivo de formación y de crecimiento personal, facilitando la comunicación de las familias entre sí y de las familias con personas expertas que les pueden ayudar en momentos determinados.

8. SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS.

8.1. COMEDOR ESCOLAR.

Los objetivos que pretendemos conseguir y la organización del mismo queda detallada a continuación:

- **Referidos al Centro:**
 - Ofrecer una planificación alimentaria que aporte las sustancias nutritivas que el alumno/a necesita para su normal desarrollo y completando la alimentación recibida en casa.
 - Orientar a la familia del alumno/a con los patrones de conducta que son objetivos de aprendizaje en el Centro para que se continúen practicando en casa.
- **Referidos a los alumnos/as:**
 - Valorar la necesidad de alimentarse y adquirir autonomía e independencia en la alimentación propia.
 - Desarrollar hábitos de comportamiento adecuado en la mesa y utilizar correctamente los cubiertos.
 - Conocer los distintos grupos de alimentos consumidos.
 - Prácticas de higiene personal: aseo general (manos, dientes, manipulación en el consumo de alimentos).
 - Prácticas en la relación social: fomento de la comunicación, la buena convivencia, las relaciones con los compañeros de mesa y colaboración en el buen uso y cuidado de los alimentos.
- **Temporalización:**
 - El servicio de comedor empezó el día 10 de septiembre de 2021 y finaliza el 24 de junio de 2022, ambos inclusive.
 - El horario será de 14:30h. a 15:30h., de lunes a viernes durante el periodo anteriormente señalado.
- **Personas encargadas:**
 - El personal que cubre este servicio es el encargado de velar por el buen desarrollo del mismo:
 - Personal funcionario docente del Centro que, voluntariamente, ha solicitado su participación en el mismo (Orden de 14 de abril de 2017, artículos 10 y 12)
 - Personal laboral con tal desempeño entre sus funciones (Orden de 14 de abril de 2017, artículos 11 y 12)
 - Personal colaborador externo, gestionado por la empresa G.P. Servicios Educativos.
 - Nuestro servicio médico se encarga de supervisar la calidad del menú, así como las condiciones del mismo, al tratarse de un Comedor de Gestión Directa.
- **Normas de organización y funcionamiento:**
<https://drive.google.com/file/d/1kalUUuOUZ7deBf8CL28ZqYHc4Q1VnsdE/view?usp=sharing>

8.2. TRANSPORTE ESCOLAR.

Este servicio cubre el periodo de tiempo comprendido entre el 10 de septiembre de 2021 y el 24 de junio de 2022, con una duración no superior a 60 minutos.

Las **funciones** que desempeñan el personal al cargo del mismo, básicamente, son:

- Ayudar a subir y a bajar a los niños/as.
- Asignar asientos a cada niño/a en función de las distintas necesidades y problemática.
- Enseñar comportamientos de orden y respeto a los demás.
- Atender cualquier eventualidad que pueda surgir durante el mismo.

9. AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.

La autoevaluación pone de relieve la importancia de la evaluación de los centros educativos con una doble finalidad, por una parte, conducir y propiciar la reflexión conjunta de todos los elementos de la comunidad educativa, y por otra, la reflexión personal de cada profesional del ámbito educativo.

9.1. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

Durante el curso 2021/2022, el Equipo Directivo en colaboración con el ETCP, podrá realizar un análisis y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos marcados en la Programación General Anual a través de cuestionarios o entrevistas. Esta evaluación a nivel interno tendrá suficientes garantías de transparencia en sus objetivos y procedimientos, persiguiendo obtener indicadores de:

- La organización y funcionamiento del centro.
- Los programas y actuaciones educativas.
- Los resultados obtenidos.
- El nivel de satisfacción de la Comunidad Educativa.

Toda la información recogida se plasmará en la **Memoria de Autoevaluación** que se comunicará en el Claustro y Consejo Escolar del último trimestre y que será la base de la próxima Programación Anual y del Plan de Mejora.

9.2. EVALUACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO.

La herramienta utilizada para realizar la evaluación del personal del centro es la **Evaluación del Desempeño**. Es un instrumento útil que nos permite analizar las competencias y comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel individual. Este sistema permite una medición sistemática, objetiva e integral de la conducta profesional y el rendimiento o el logro de resultados.

Cada profesional realizará una autoevaluación a través de sus aspectos destacables y las propuestas de mejora de su práctica diaria y a nivel de centro.

Por su parte, el Equipo Directivo planteará su valoración teniendo como base diferentes aspectos preestablecidos en la herramienta, como son los siguientes:

- Orientación al alumnado.
- Orientación a resultados.
- Iniciativa y mejora continua.
- Compromiso e implicación con el centro.
- Flexibilidad y adaptación al cambio.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación e influencia.
- Capacidad analítica.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL			
AGENTES RESPONSABLES	FUNCIONES	PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO
EQUIPO DIRECTIVO	Coordina la elaboración del P.G.A	Reuniones.	Mensuales.
CLAUSTRO	Elabora y aprueba los aspectos docentes del P.G.A	Reuniones.	Mensuales.

CONSEJO ESCOLAR	Evalúa el P.G.A respetando los aspectos docentes (competencia exclusiva del Claustro).	Reuniones.	Trimestrales.
COMISIÓN DE CONVIVENCIA	Analiza y plantea planes de actuación para fomentar la convivencia en el centro.	Reuniones.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión trimestral.• Durante todo el curso.

En el siguiente enlace podéis acceder a esta Programación General Anual completa:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ML30Fo6QsLtaDu-TiPBFW9OSb1o6jGGz?usp=sharing>

Del mismo modo, todas las plantillas y modelos de documentos del Centro, los podéis encontrar en la siguiente dirección:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mEauYvIfW2HJSJO2wIFM4yI03M35hp85?usp=sharing>

Otros enlaces relevantes e importantes: Secuencia de tareas docentes:

https://drive.google.com/file/d/13DvKxmajE2MPaT_37ltCnmSUMEowZugo/view?usp=sharing